

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Marzo 27 Del 2017

Señores Accionistas de

ECUADOR LIVE SUPPLY S.A.
Cajal

De mis consideraciones,

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número SC/ICLONAFR/S 11.010, publicada en el Registro Oficial número 506 del 28 de Octubre de 2011 respecto los tipos de empresas que pueden aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 234, números 2 y 4 de la Ley de Compañías, así ver que se atendido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a adaptar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES), todas no requieren de ninguna interpretación, ya que es el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) el responsable de emitir las normas con sus respectivas interpretaciones, a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al **Ejercicio Económico 2016**.

- Se puede considerar significativamente normal el entorno empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la compañía durante el ejercicio económico 2016, por lo que no existe comentario adicional al respecto.
- De acuerdo a los indicadores financieros presentados por el señor Contador y a lo que he podido evaluar, los metas y los objetivos trazados para el ejercicio económico 2016 se han cumplido razonablemente.
- Las mociones emanadas de la Junta General de Accionistas, todas estas acciones, han sido efectivamente cumplidas.
- Desarrollo el ejercicio económico 2016 no se han presentado hechos extraordinarios en aspectos administrativos, operativos y legales por lo que las actividades de la compañía se han desarrollado normalmente.
- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados del año comparados con los del ejercicio económico anterior, constan en el informe del señor Contador, por lo que me remito a dicho informe.
- Respecto de recomendaciones sobre política y estrategias, rinnovo mi compromiso de mantener comunicación directa con los accionistas para tomar las decisiones más convenientes a medida que las actividades de la compañía se desarrollan.
- Finalmente, me permito proponerles que los resultados del ejercicio económico 2016 sean distribuidos de la siguiente manera:

Utilidad Contable del Ejercicio	1.888.88
Retención de Utilidades (10%)	188.88
Deposito a la Reserva (Mínimo)	188.88
Utilidad del Ejercicio 2016	1.888.88
(-) Compensación de Pérdidas años Anteriores	188.88
Utilidad a Distribuirse a los Accionistas	1.699.99

Reserva Legal 10%

Montos en US\$

Cristina Padilla
(C.I. 000000011)

GERENTE GENERAL